

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No 156.

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A LA NORMATIVIDAD MARITIMA COLOMBIANA, INVESTIGACIÓN No. 15022020-152, MN. MAR DE ORIENTE.

PARTES: MARIO GOMEZ SOTO E HILARIO AVILA VILLERO

RESOLUCIÓN: NO. 0106-2021 CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA **RESUELVE** ORDENAR EL ARCHIVO DE LA DEL REPORTE DE INFRACCIONES NO.16289 CALENDADO 06 DE OCTUBRE DE 2020 Y DE TODOS LOS DOCUMENTOS ANEXOS AL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO
SEGUNDO: TÉNGANSE COMO CANCELADA LA MULTA IMPUESTA MEDIANTE EL REPORTE DE INFRACCIONES NO.16289 CALENDADO 06 DE OCTUBRE DE 2020
TERCERO: CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY MARZO (05) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

Celia Jimenez S.

CELIA MARIA JIMENEZ SANCHEZ

JUDICANTE JURÍDICA CP05.